

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

## LA MAQBARA DE MARO (NERJA, MÁLAGA)

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA  
INMACULADA ALEMÁN AGUILERA  
SONIA BORDES GARCÍA  
DAVID GESTOSO MOROTE  
ANA ARANCIBIA ROMÁN

**Resumen:** La excavación del yacimiento arqueológico de la maqbara de Maro ha permitido documentar una extensa necrópolis islámica (maqbara) que presenta unas formas de enterramientos muy peculiares y muy homogéneos en todo el yacimiento. Su cronología se ha centrado entre finales del siglo X y principios del XI.

**Abstract:** The excavation of the archaeological site of the maqbara of Maro has allowed an extensive document Islamic necropolis (maqbara) which has a very peculiar forms of burial and very homogeneous around the reservoir. His timing has focused between the late tenth Century and early XI.

### PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

La construcción de la Autovía del Mediterráneo, tramo Nerja-La Herradura, promovido por el Ministerio de Fomento y ejecutado por la UTE DRAGADOS – OSSA, contemplaba la ejecución de una serie de actividades arqueológicas planificadas que tienen su razón de ser en el Estudio de Impacto Ambiental redactado para la obra. Entre las actividades contempladas se encontraba la ejecución de una serie de estudios arqueológicos en aquellos tramos que se encontraban en las proximidades de la Cueva de Nerja, declara Bien de Interés Cultural, además de la ejecución de un control arqueológico de los movimientos de tierras durante toda la obra.

La excavación realizada en la Necrópolis de Maro viene motivada por un hallazgo fortuito durante los trabajos de desmonte que se produjeron en el P.K. 0+900 hasta 0+970 de dicha autovía. En este lugar se hallaron una serie de lajas y restos óseos pertenecientes a una necrópolis aparentemente de filiación islámica, tanto por la orientación de las tumbas como por las técnicas constructivas empleadas. El hallazgo de este yacimiento, que no venía recogido en el Estudio Arqueológico previo, fue comunicado a la Delegación Provincial de Cultura en Málaga. Tras la visita del Arqueólogo Inspector de la Delegación se pone de manifiesto la necesidad de ejecutar una intervención arqueológica urgente con el objeto de estudiar dicho yacimiento y proceder a la salvaguarda de aquellos elementos de interés patrimonial que pudieran aparecer, además de los restos antropológicos históricos afectados por la obra en todo el tramo afectado por los trabajos de desmonte.

Dado que nos encontramos ante un yacimiento arqueológico cuya característica principal es la de ser una necrópolis islámica, se procedió a configurar un equipo multidisciplinar compuesto por arqueólogos especializados en mundo islámico, antropólogos del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, y topógrafos. El fin era la realización de una investigación arqueológica que permitiera el correcto tratamiento de los restos tanto desde el punto de vista arqueológico como antropológico con el fin de obtener datos de carácter histórico sobre la población de la costa oriental de Málaga a lo largo de la Edad Media.

### CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL YACIMIENTO

El yacimiento denominado como “maqbara de Maro” se localiza en la Costa Oriental de Málaga, dentro de la pedanía de Maro, perteneciente al término municipal de Nerja. Desde el punto de vista regional, se encuentra enclavado en una de las estribaciones de la Sierra Almirajera hacia al sector costero caracterizado por configurar un estrecho pasillo que finaliza a veces en cortados acantilados sobre el mar. En el caso que nos ocupa se localiza en una colina de pendiente suave, delimitada por el barranco del Manantial por el Oeste y por otro pequeño curso de agua por el este, ambos encajados entre el sustratos de calizas y mármoles.

La pequeña elevación que ocupa tiene unos 154,13 m.s.n.m y desciende de forma suave hasta la zona de acantilados de Maro, encontrándose actualmente cortada por la carretera N-340 lo cual permite diferenciar dos ámbitos que han sido dedicados a usos del suelo distintos: la zona más alta se encontraba ocupada por un olivar, mientras que en el sector sur, más productiva desde el punto de vista agrícola por encontrarse bien irrigada por una de las acequias y por la presencia de abancalamientos, está destinada al cultivo intensivo bajo plástico.

Por lo que respecta a los antecedentes arqueológicos de la zona, en su mayor parte forman parte de yacimientos prehistóricos vinculados a la existencia de la Cueva de Nerja, destacando otra serie de yacimientos en cueva o al aire libre que fueron referenciados en la prospección arqueológica superficial realizada para la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró (1) y que son los siguientes:

Cueva del Aprisco, que se verá igualmente afectada por las obras del tramo Nerja-La Herradura.  
Abrigo del Muro o del Carbón, en donde no son visibles sedimentos originados por una ocupación prehistórica.  
Cueva Pintada, con una fase de ocupación neolítica y calcolítica.  
Cueva del KM 301, cuya potencialidad esta por determinar aunque hay claras evidencias de su ocupación prehistórica.  
Poblado de Tragalamocha. Este yacimiento, recogido en dicha prospección, fue objeto de una excavación de urgencia unos años más tarde, en 1998 (2), comprobando que se trataba de un interesante yacimiento de la Prehistoria Reciente, en concreto del Bronce Pleno, en la costa malagueña. En esta campaña se excavaron varios fondos de cabaña de tendencia ovalada, con varios hogares que aportaron en conjunto un lote de materiales cerámicos de gran interés.

Junto a estos asentamientos prehistóricos, como decimos, próximos a la Cueva de Nerja, existen otra serie de cavernamientos con ocupación prehistórica, como la cueva de los Filones del Sol, y en conjunto determinan la ocupación de todo este espacio costero desde fechas muy tempranas.

## METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Para todo el periodo de la Antigüedad existen otra serie de asentamientos vinculados a la zona, como un tramo de la calzada romana, en La Coladilla, que unía las principales poblaciones costeras de la época, Sexi (Almuñecar) y Caviculum (Torrox), además de la presencia de otros yacimientos arqueológicos de época romana, como La Campiñuela y el Alto de la Barranca, además de la Loma de Benagalbón (3) y los hornos y termas excavadas en el faro de Torrox. (4)

Mayor interés tiene para nosotros, por su proximidad a la zona objeto de estudio, los dos primeros (4), especialmente La Campiñuela, con una fase de ocupación de época romana republicana, y el Alto de la Barranca, con un amplio arco cronológico, desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.

Pero como indicábamos anteriormente, son pocos los datos que poseemos para caracterizar la zona durante la Edad Media, si bien es cierto que el amplio trabajo de prospección en los distintos cavernamientos de la zona ha aportado algunos datos que indican una ocupación temporal y momentánea de alguno de éstos durante la Alta Edad Media, en concreto en época emiral, como en la Cueva del Aprisco y en la Cueva Pintada, desconociendo por el momento si existió una red de asentamientos vinculados a la fitna del siglo IX d.C., tal como se ha observado en otras zonas costeras malagueñas, como por ejemplo en El Nicio (Estepona) (5), o en las proximidades de Granada, concretamente en Jate, donde existió otro importante hisn durante este periodo (6).

También debemos hacer una mención especial, debido a su proximidad, al asentamiento emiral de la “ladera del Aprisco”, separado de la Maqbara por el arroyo Manantial y que ha sido excavado recientemente durante el transcurso de las obras. Se trata de un asentamiento defensivo, de ocupación esporádica, cuya cronología se centra entre los siglos VIII y IX, asociado a los sucesos de la primera fitna, habiendo propuesto su vinculación a alguno de los grupos de muladíes rebeldes al poder emiral, si bien, dado que su periodo de ocupación es corto y no existe una ocupación intramuros estructurada, se planteó su destrucción y arrasamiento a principios del siglo X, en la Campaña del 914 de ‘Abd al-Rahmān III (7).

Lo mismo podemos avanzar para todo el periodo inmediatamente posterior, califal y andalusí, aunque es probable que a partir de esta época la zona estuviera ya englobada dentro del distrito de la taha de Bentomiz, tal como aparece configurada en época nazarí, dependiente de la vecina madīna de Vélez-Málaga, y formada por los núcleos de población de Nerja, Torrox, Prayana y Lautín (8), los dos primeros con una torre costera defensiva, y Maro, que aparece citado como una entidad de poblamiento menor, probablemente una alquería, dependiente de Nerja.

Este sector de la costa malagueña fue conquistado en 1487 aunque dada la proximidad a la plaza fuerte de Almuñecar, durante un tiempo existió cierta inestabilidad que se manifiesta por la necesidad de mantener guarniciones militares no solo en los principales enclaves como Vélez-Málaga, Frigiliana y Bentomiz, sino en otros de reducidas dimensiones, como Nerja, Canillas, Sedella, Cómpea y Torrox.

La metodología empleada durante el transcurso de la intervención se ha establecido en función de dos tipos de parámetros: aquellos asociados con las afecciones producidas por la obra sobre el yacimiento, imprimiendo un carácter de urgencia a la actuación; y a aquellos vinculados a los objetivos e hipótesis científicas establecidas a lo largo del desarrollo de los trabajos.

Con respecto a la primera cuestión, sólo cabe recordar que cuando se inician los trabajos arqueológicos ya se ha producido un desbroce superficial del área posteriormente excavada, si bien éste no afectó al yacimiento, y se había desfondado una parte del mismo, en concreto la parte que se corresponde con la calzada derecha en dirección Nerja. Por tanto, se imponía la adopción de una metodología que permitiera no sólo evaluar la afección sufrida sino la recuperación del registro arqueológico y de la mayor información posible.

Dado que nos encontrábamos ante una maqbara de carácter rural y que la excavación permitiría el estudio de aproximadamente unos 2000 m<sup>2</sup>, se plantearon los siguientes objetivos científicos:

- Determinación de la entidad de la maqbara y su adscripción cronológica.
- Análisis de su distribución espacial y de su desarrollo hasta el momento final de uso, asociándola a una zona de poblamiento concreta.
- Estudio de la variedad tipológica de dicha necrópolis para su comparación con otras de ámbito rural y urbano con el fin de determinar la existencia o no de diferencias sustanciales en los sistemas de inhumación islámicos en ambos medios.
- Estudio conjunto de las estructuras de enterramiento y de los restos antropológicos vinculados a éstas, estableciendo las posibles relaciones entre tipologías y caracteres antropológicos determinados (sexo o edad fundamentalmente).
- Realización de un estudio de población para determinar sus características.
- Análisis del medio de descomposición –aéreo o cerrado- en función de la deposición de los restos óseos.

Por tanto, para abordar todas estas cuestiones se procedió a utilizar un sistema de registro formado por:

FICHAS DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.  
FICHAS DE COMPLEJOS FUNERARIOS.  
FICHAS ANTROPOLÓGICAS.  
FICHAS DE INVENTARIO DE MATERIALES.

En cuanto al desarrollo de los trabajos, el planteamiento que se ha seguido ha venido determinado por el tipo de restos con los que nos hallamos, así como por la dificultad del terreno en cual se sitúa la necrópolis.

Se procedió a diferenciar las áreas de trabajo en dos zonas ya que el desmonte, a partir del cual se documentan los primeros restos óseos, parte la ladera en dos, denominándose la zona de izquierda Zona A y la de la derecha Zona B, siendo esta de una superficie considerablemente mayor que la anterior y en la que aparecieron la mayor parte de los enterramientos.

## ZONA A:

La superficie excavada es de 67,57 metros cuadrados, siendo su cota máxima de 145,07 m.s.n.m. y la mínima 141,13 m.s.n.m. El número de tumbas es de diez siendo de fosa simple. El hecho que no se continuasen los trabajos viene debido a que, aunque se encuentre en zona de expropiación de la autovía, los labores de desmonte no va a afectar a los restos arqueológicos.

## ZONA B:

Se corresponde con la zona en la que se iban a acometer los rebajes mecánicos para el trazado de la autovía, por lo que se decide excavar el 100% del terreno afectado, con una superficie de 2609,66 metros cuadrados. La cota máxima es de 144,32 m.s.n.m., siendo la mínima de 129,82.

A pesar de que ya se había producido un desbroce superficial, éste no había afectado al nivel de maqbara de modo que en primer lugar se procedió a retirar los restos de tierra vegetal por medio de una retroexcavadora. Una vez terminado el desbroce controlado arqueológicamente, se trazaron dos ejes paralelos, uno en el extremo septentrional y otro en el meridional, acotando la zona de actuación y sirviendo de eje para el replanteo posterior de los distintos sectores de excavación. Para llevar un control exhaustivo de la intervención se diseñaron diecisiete sectores de 20 m por 5 m, orientados de Norte a Sur y creando áreas de 100 metros cuadrados. Con posterioridad fueron proyectados hacia el sur con el fin de determinar el límite del yacimiento.

Los complejos funerarios tienen dos fosas diferenciadas por un cierre de lajas en su mayoría, aunque en los sectores II y III, encontramos tejas. Debido a esta complejidad se empiezan a excavar la primera fosa, denominada *Saqq*, con lo que estarían a la vista las distintas lajas que sellan la segunda fosa, pasándose a la documentación de estas por medio de dibujo arqueológico.



Vista general del Sector VIII

Una vez concluida esta fase se procede a retirar las lajas de las tumbas y a limpiar, fotografiar, realizar un primer estudio antropológico in situ y levantamiento de los restos óseos, así como documentar en los casos posibles la segunda fosa, denominada *lahd*

Número de complejos funerarios por sector (Zona B).

Sector I:	16 complejos funerarios.
Sector II:	12 Complejos funerarios
Sector III:	20 Complejos funerarios
Sector IV:	28 Complejos funerarios
Sector V:	30 Complejos funerarios
Sector VI:	37 Complejos funerarios
Sector VII:	26 Complejos funerarios
Sector VIII:	35 Complejos funerarios.
Sector IX:	33 Complejos funerarios.
Sector X:	37 Complejos funerarios.
Sector XI:	42 Complejos funerarios.
Sector XII:	27 Complejos funerarios.
Sector XIII:	28 Complejos funerarios.
Sector XIV:	19 Complejos funerarios.
Sector XV:	24 Complejos funerarios.
Sector XVI:	14 Complejos funerarios.
Sector XVII:	5 Complejos funerarios

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MAQBARA DE MARO EN LA INVESTIGACIÓN ACTUAL

La excavación de necrópolis es una de las prácticas más frecuentes de la arqueología hasta el punto que podemos hablar de la existencia de una Arqueología de la Muerte que pretende configurar unos principios teóricos y metodológicos para la intervención y posterior interpretación de los espacios de la muerte históricos, en cualquiera de sus etapas, si bien es cierto que antes de que quedara configurada como tal, las distintas corrientes de interpretación del registro arqueológico, en todos los casos, se acercaron a los aspectos de la muerte registrados durante los procesos de excavación y su explicación.

En este informe preliminar creemos que no es necesario ahondar más en esta cuestión ni en las diferencias subyacentes en cada una de ellas como fundamentos previos de la Arqueología de la Muerte (Arqueología Marxista, la Nueva Arqueología, Arqueología Contextual ...) y si contextualizar la necrópolis de Maro dentro de ésta.

En primer lugar hay que reseñar un aspecto fundamental, aunque obvio, y es la adscripción cultural de este espacio de la muerte como propiamente islámico. Y es necesario incidir en ello ya que hasta la fecha la articulación del discurso de éstos se ha realizado siempre sobre restos de culturas prehistóricas, de distintos periodos pero sobre todo de la prehistoria reciente, o de necrópolis Antiguas (Ibéricas, ibero-romanas o romanas) siendo de difícil adscripción a esta corriente algunos estudios específicos sobre la Tardoantigüedad (9) y habiendo quedado fuera de sus planteamientos las necrópolis medievales y especialmente las islámicas, cuestión que si duda se debe a la reciente práctica de ésta.

Por tanto, debemos ver cómo se puede adaptar la excavación de un espacio de la necrópolis islámico a los presupuestos metodológicos de esta disciplina y que diferencias fundamentales o criterios de valor nuevos puede introducir.

En este sentido, se entiende como Arqueología de la Muerte el estudio de la estructura social de una comunidad histórica determinada partiendo del análisis de las prácticas funerarias ya que se considera que la muerte, como hecho universal y trascendental, generan unas prácticas rituales que se sustentan en esa misma estructura y por tanto son susceptibles de ser recuperadas a través del registro arqueológico(10).

Los enunciados comúnmente aceptados de ésta se pueden sintetizar en (12):

- Las formas de actuar ante el hecho de la muerte son significativas y por tanto reflejan en cierto grado las características sociales del grupo en el que se produce.
- Una aspecto que define y diferencia unas culturas de otras en esta cuestión son las normas funerarias.
- La diferenciación social queda reflejada en los ritos y gestos funerarios.
- Éstos pueden verse alterados o modificados en función de las variables tamaño y composición del grupo en el que se aplican.
- Existe una relación directamente proporcional entre complejidad social y complejidad en las prácticas funerarias.
- Los ritos de inhumación pueden tener significados distintos en sociedades diferenciadas.
- Existe relación entre ritos similares y las sociedades en las que se producen.
- El estudio comparativo etnológico es un método práctico para proponer hipótesis explicativas.

Evidentemente, como apuntábamos anteriormente, estos enunciados son de aplicación a sociedades de la prehistoria reciente, protohistoria y algunas necrópolis de la Antigüedad, si bien S. Carmona ya notó la dificultad de su aplicación íntegra para el estudio de las necrópolis Tardoantiguas y visigodas y algo similar podemos decir para el caso de su aplicación a las necrópolis medievales islámicas.

Si bien es cierto que las formas de actuar ante la muerte en una sociedad islámica refleja unas formas y ritos exclusivos de esta manifestación cultural (13), siendo reconocidos como tales, en el caso de las necrópolis islámicas no existen diferencias sociales sustanciales registradas de forma clara a través de los ritos y por tanto de su plasmación material en el registro, y de la misma forma, el tamaño del grupo en el que se practican suponen cambios sustanciales, ya sea una pequeña comunidad rural o un cementerio urbano. Por tanto es evidente que en el caso de los maqbār (pl. maqbara) no existe esa relación unívoca entre complejidad social y prácticas rituales funerarias: de nuevo utilizaremos el mismo ejemplo, los ritos de una comunidad rural frente a los ritos de una compleja sociedad urbana.

Por tanto, es evidente que el Islam, como religión, pero sobre todo como cultura, iguala en la muerte a todos los miembros de la comunidad de creyentes, de la *umma*, independientemente de su lugar de procedencia, origen, posición social o pertenencia a un entorno rural o urbano. Esto por sí mismo explica la notable similitud de todos los cementerios islámicos a lo largo de las tierras del Islam y durante un dilatado periodo de tiempo, no siéndole de aplicación –a priori y en lo que se refiere a los gestos o ritos funerarios- los cambios culturales que se aprecian y se manifiestan en otros elementos del registro arqueológico.

Además, contamos con otro elemento importante a la hora de interpretar los restos excavados, tal como es la existencia de fuentes documentales que nos permiten comprender ciertos datos proporcionados por la excavación. Tradicionalmente los arqueólogos han fundamentado las peculiaridades del rito de inhumación islámico en las prescripciones coránicas.

Lo cierto es que si bien el Corán, como libro sagrado de los musulmanes, estipula ciertos aspectos de la vida cotidiana del creyente, en lo que hace referencia a la muerte no se dedica ni un solo versículo de las 114 azoras a la fijación del rito de enterramiento, salvo algunas vagas indicaciones genéricas que pueden ser aplicadas al fenómeno de la muerte. Sin embargo si que aparecen fijados con claridad en los hadices (o tradiciones) del Profeta y en el *fiq* o derecho islámico. Para el caso de al-Andalus debemos centrarnos en la escuela malikī que además nos servirá como referente cronológico por lo menos para acotar de ciertos ritos por su base.

De forma general, los ritos y gestos funerarios islámicos pueden establecerse a partir de varias fuentes de información:

Por un lado los mencionados hadices proféticos y no proféticos, en especial aquellos compilados en el siglo IX por al- Bujārī(14). El derecho islámico de corte malikī, en especial la *risāla fī-l-Fiqh*, obra Ibn Abī Zayd al-Qayrawani (15), del siglo X.

Los tratados específicos de escatología islámica que desarrollan el concepto de muerte y de los acontecimientos que se suceden desde el deceso hasta la resurrección final (16).

Los documentos tardíos, en especial aquellos relacionados con los procesos inquisitoriales que se llevaron a cabo en las coronas de Castilla y Aragón contra las poblaciones moriscas y que inciden especialmente en las prácticas mortuorias, como uno de los elementos más notables y de más difícil erradicación con respecto a los usos y ritos cristianos (17).

Una vez analizado todo el proceso que se genera en torno a la muerte de un musulmán, su inhumación y su configuración material –aprehensible parcialmente por medio del registro arqueológico- volvemos de nuevo nuestra atención hacia la tumba propiamente dicha ya que es el elemento básico y que en conjunto configura el cementerio o maqbara, lugar en el que se dan cita gran parte de los ritos islámicos de la muerte, de forma que juega un papel imprescindible dentro de la configuración e implantación territorial de la comunidad de creyentes. Habitualmente se tiende a concentrar los espacios de la muerte en una o varias zonas concretas originariamente dentro del perímetro amurallado pero tras la saturación de la madīna normalmente apartadas del núcleo de población, independientemente de su entidad, que en el caso de las ciudades suelen establecerse en las proximidades de las puertas y caminos de acceso, aunque tampoco era extraño tal como decimos encontrar distintos espacios cementeriales intramuros fosilizados.

En el mudo rural, y en concreto en el nazarí, los cementerios también se disponen a las afueras de los núcleos de población, tal como ocurre con Mondújar, Talará, Chite, en el Valle de Lecrín, o Maro, en Nerja, y eran espacios que no solían estar acotados aunque si claramente diferenciados de su entorno circundante, existiendo una cierta lógica en su emplazamiento. Esta lógica está directamente relacionada con la lógica de distribución espacial de la propia alquería, objeto de recientes estudios (18).

Según éstos, en las alquerías medievales islámicas existía una gradación en la ocupación del territorio, pudiendo diferenciar las tierras apropiadas, o *mamlūka*, es decir aquellas que estaban orientadas a un policultivo de regadío, de los espacios comunales (*barīm*) y de las tierras no apropiadas, o *mawāt* (19). La implantación de los cementerios o maq̄bir debió producirse siempre en estas últimas ya que coinciden con aquellas que son menos productivas.

Este esquema podemos hacerlo extensible al caso concreto de Maro.

Desde el punto de vista de la investigación, debemos indicar que los estudios sobre necrópolis islámicas, cada vez más numerosos, muestran un amplio espectro de necrópolis excavadas, de distinta cronología y con variantes en determinados aspectos externos de las sepulturas. Parte de estos estudios están recogidos en el encuentro científico que sobre esta temática se realizó en Málaga (20), otros dieron como resultado la realización de tesis, de carácter antropológico (21) unas y otras estrictamente arqueológicas (22), pero la mayor parte se ha publicado en revista especializadas (23) o permanecen en el más absoluto del anonimato (24). Sería largo, y del todo innecesario realizar un amplio balance, de modo que sólo reseñaremos aquellas que están directamente relacionadas con la que nos ocupa de Maro, es decir, las de carácter rural.

## LAS NECRÓPOLIS ISLÁMICAS RURALES

Las actuaciones arqueológicas sobre cementerios islámicos han sido escasas hasta hace relativamente poco tiempo y siempre han estado ligadas a hallazgos casuales y a intervenciones de salvamento o de urgencia ya que el interés científico se ha centrado tradicionalmente en otro tipo de yacimientos.

A pesar de esto, una de las primeras maq̄baras documentadas y excavadas en Andalucía fue la de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada), entre el año 1968 y 1969 (25), excavando un total de 169 sepulturas con una tipología muy similar a las de Maro. Más tarde, en 1993, se excavó otra necrópolis rural de los siglos XIII-XV, en Huetor Vega, en el pago del Cortijo Arguez, y aunque sus resultados no se encuentran publicados (26), sabemos que las sepulturas eran en fosa simple con una profundidad aproximada de 30-50 cm, sin cubierta y sin señalamientos externos conservados.

En este mismo año se excavó la necrópolis de las Covatillas, en Cañete la Real (Málaga) con una fase de época tardorromana sobre la que se superpone una fase posterior islámica de época nazarí. Las fosas eran de unos 45-50 cm y las cubiertas eran de lajas de piedra dispuesta sobre la fosa de forma horizontal. No mostraban señalamiento alguno.

En 1997 se excavaron las necrópolis del *hisn Turrus Jusayn*, de época emiral, y la de Bezmiliana de época almohade. A pesar de la diferencia temporal entre una y otra, ambas no mostraban señalamientos ni maq̄briyya.

Más recientemente se han excavado importantes conjuntos de cementerios rurales, como las de Marroquíes Bajos, en Jaén, Fiñana, Híjar, Cerrillo de Mondújar y Talará, en la provincia de Granada. El primero, ubicado en el suelo urbano de la ciudad de Jaén, excavado desde 1995, ha permitido documentar unas 350 sepulturas distri-

buidas en 7 necrópolis en las que se aprecian con claridad tres fases distintas, la primera formada por una serie de tumbas que presentan ciertas imprecisiones en la orientación interpretadas como “*estructuras creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al Islam, y que ha empezado a islamizarse adaptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico*” (27), una segunda fase claramente emiral en la que el ritual se encuentra mejor definido y una tercera fase de ocupación fechada en el siglo XII, con un menor grado de ocupación. Debemos destacar la existencia de al menos dos tumbas, la T.56 y la T.92 de la segunda fase, que podrían adaptarse al tipo de fosa lahd descrita.

En cuanto a la necrópolis de Fiñana (Almería), excavada en el año 2000 (28), presenta unas características tipológicas similares a la de Marroquíes Bajos, excavadas en roca con prefosa, sin señalamientos y una orientación un tanto confusa, siendo de la misma época. Se distinguen dos fases distintas pero también con una cronología emiral.

En el Valle de Lecrín (Granada) se han podido excavar tres cementerios islámicos de distintas características y entidad: el Cerrillo de Mondújar, Torna Alta y el macaber de Talará.

El primero en ser excavado fue el de el Cerrillo de Mondújar en el que se documentaron 49 enterramientos, estructurados en dos fases distintas: la más antigua muestra unas tumbas muy sencillas, de fosa simple, poco profunda, mientras que la segunda presenta complejos sistemas de señalamiento ya que en todas están presentes estelas en pies y cabeza y maq̄briyya central, además de secciones en las que se aprecian dos fosas (29). Espacialmente se organizan en grupos aislados, no existiendo una organización lineal.

No sucede lo mismo con la maq̄bara de Torna Alta ya que los 53 enterramientos si se encuentran perfectamente estructurados en distintas bandas, utilizando para el sistema de cubiertas tanto las lajas de esquistos como las tejas, con un camino de acceso y otros senderos secundarios.

Finalmente, en las proximidades de estos dos yacimientos se excavó otro macaber en la cercana población de Talará, formado por 396 tumbas que muestran un único sistema de inhumación que presenta fosas excavadas en un sustrato arenoso, de perfil acampado y utilizando lajas de esquistos dispuestas verticalmente en el interior de la misma.

Recientemente (2002) en la pedanía de Híjar (Las Gabias, Granada) se ha documentado una necrópolis con dos fases de ocupación, una tardo-romana y otra islámica, compuesta por unos 30 enterramientos en fosa darīh con individuos en posición decúbito lateral derecho o decúbito supino con el cráneo orientado hacia el Este, sin señalamientos externos, fechados también como de primera época (30).

De forma general se aprecia una diferenciación entre los cementerios islámicos rurales y los urbanos que estriba esencialmente en la diversidad tipológica que se documenta en los sistemas de enterramiento, además del uso de unas prácticas de inhumación si bien claramente islámicas pero con una mayor flexibilidad a la hora de su ejecución. Así, comprobamos que en el ámbito rural la adopción de una tipología de enterramiento habitualmente determina su uso sin apenas variaciones a lo largo de todo el periodo de uso.

## TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS DE LA MAQBARA DE MARO

La excavación muestra la existencia de unos sistemas de enterramiento reconocibles claramente como islámicos, en función de los aspectos vistos anteriormente y que vienen definidos por el rito propio de esta cultura.

A pesar de todo es necesario ahondar en el aspecto tipológico de las tumbas ya que lo más usual en las necrópolis andalusíes es un predominio casi absoluto de las fosas de inhumación simples, con una profundidad media no superior a los 40-50 cm y presentando unos sistemas de cierre a base de lajas de piedra de distintos materiales (micaesquistos, esquistos, calizas, areniscas...) o ladrillo y/o tejas, siempre en disposición horizontal. Eventualmente se documentan señalamientos externos, tales como mqabriyyas, estelas, bordillos e incluso lápidas (31).

En el caso de la maqbara islámica de Maro excavada los sistemas de inhumación presentan una cierta originalidad que como ya hemos visto al describir el proceso de excavación, se fundamenta en la existencia de un sistema complejo de fosas compuesto por una primera fosa, similar a las que se documentan en todos los maqbār andalusíes excavados, y una segunda fosa excavada en la pared lateral de la primera. Es esta última la que está destinada a acoger al difunto, quedando cubierta por lajas de piedra del lugar —con distintas variantes, desde esquistos a mármol, pasando por la característica toba local— o por tejas siempre dispuestas de forma vertical. Desde luego que en el yacimiento también hemos documentado las características fosas simples, pero en un reducido porcentaje.

Por tanto, los tipos de tumbas documentados en este yacimiento pueden sintetizarse de la siguiente forma:

TIPO I: Fosa simple excavada en el sustrato geológico, sin forma clara definida aunque tendente a ser rectangular o en bañera, asociada a cubierta de lajas de esquistos o toba dispuestas de forma plana. Se localizan esencialmente en la Zona A y en algunos sectores de la Zona B.

TIPO II: Fosa excavada de forma más o menos rectangular, con una profundidad variable pero en torno a los 40-50 cm— aunque existen casos de una mayor profundidad— y una segunda excavada en la pared Este, quedando por debajo del nivel el suelo de la primera, a modo de covacha que se cubre con lajas de distintos materiales e incluso tejas. La diversidad de éstos nos permite establecer variantes en base a este criterio:

Fosa doble con cubierta de tejas.

Fosa doble con cubierta de lajas de esquistos.

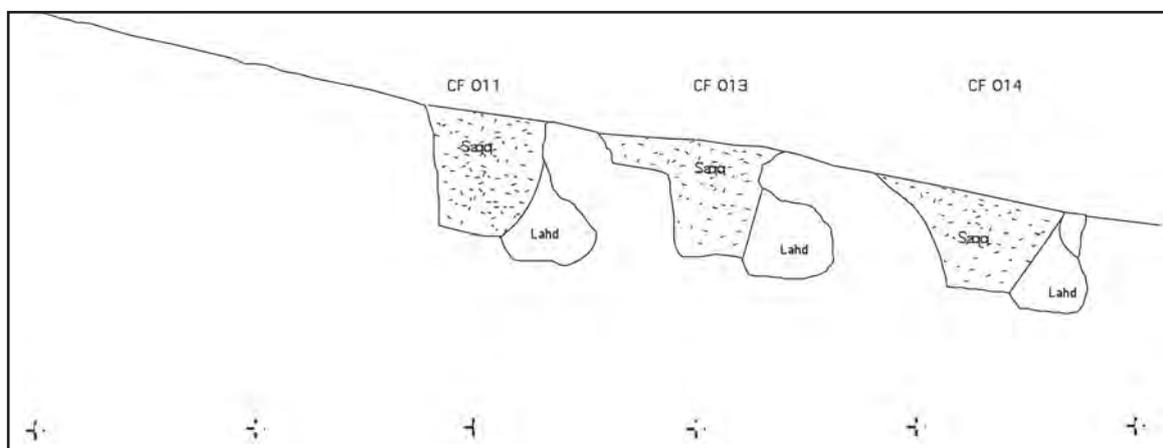
Fosa doble con cubierta de piedra toba bien escuadrada y trabajada.

Fosa doble con cubierta de fragmentos de mármol.

Fosa doble con cubierta de mampuestos irregulares.

Fosa doble con cubierta mixta.

La mayor parte de las sepulturas presentan distintos sistemas de calzado de las lajas de cubrición de la segunda fosa, tanto para que se mantenga en pie como para sellar los huecos que quedan entre las lajas.



Secciones de sepulturas del sector VIII. Maro.

Ocasionalmente aparecen señalamientos externos, en unos casos apenas insinuados por medio de una piedra dispuesta verticalmente, pero en otros mostrando cierta complejidad ya que se utilizan no sólo para señalar los extremos de la tumba sino que también se señala a modo de mqabriya por medio de una hilera de ladrillos dispuestos a sardinel en el túmulo final que recubría algunas de las tumbas.

En este punto, debemos interpretar la existencia de este tipo de fosas (32) y para ello debemos recurrir a las fuentes documentales ya mencionadas anteriormente.

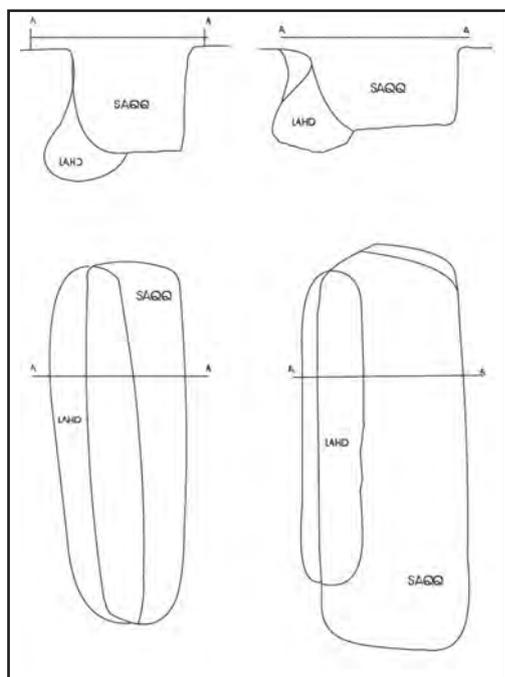
Uno de los rasgos definitorios del enterramiento islámico —la orientación hacia el Sur-Sureste— y la posición dentro de la tumba es una herencia árabe preislámica que se incorporó de pleno en el ritual pues a partir del periodo monoteísta era habitual la práctica de orientar los muertos primero hacia la ciudad santa de Jerusalén, sustituida tras la Hégira por La Meca.

Esta forma de enterramiento ya fue utilizada para inhumar a los mártires de la batalla de Ohod (33) y las continuas referencias a las soluciones adoptadas en este caso abundan en al-Bujārī de modo que es el principal ejemplo para conformar una tradición durante los primeros años del Islam: nos permiten distinguir dos conceptos que identifican espacios diferentes dentro de la fosa y un tipo distinto en función de la forma de su excavación, a saber, la fosa *lahd*

y *šaqq*, como parte de un mismo complejo funerario, y la fosa *darīh* (34) con el término *lahd* se identifica a una cavidad excavada en la pared de la fosa de inhumación o “*une seconde fosse creusée dans le sol de la première*”, mientras que la primera es la *šaqq*.

Cuando la tumba se encuentra excavada con paredes rectas y sin *lahd* se conoce entonces como *darīh*. De la lectura de las tradiciones se deduce que la forma más deseable y que mayor carga de significación piadosa tiene es la fosa *lahd*: según Yābir ibn ‘Abdallāh “*l’Envoyé de Dieu fit réunir deux à deux, et dans une même pièce d’étoffe, les corps des guerriers tués à Ohod. Il demanda ensuite pour chaque couple quel était celui des deux qui savait le plus de Coran. Quand on le lui eut indiqué il le fit placer le premier dans la fosse lahd, puis il dit: “Je témoignerai pour ces martyrs”. Il ordonna de les enterrer couverts du sang de leur blessures, ne fit pas pour eux la prière des morts et ne les fit point laver*” (35).

Estos conceptos, recopilados en el siglo IX en Oriente se encontraban ya vigentes y se aplicaban en al-Andalus del siglo X, momento en el que se introduce el *hadīṭ* y las colecciones canónicas, aunque coexistiendo todavía con las fuentes *raḥ* y (35) En la *risāla fi-l-Fiqh* “se recomienda practicar por los doctores un *lahd* mejor que un *šaqq*. El *lahd* es un hueco que se excava en la pared de la tumba, bajo su borde, orientado hacia La Meca. Se practica cuando el suelo es duro y no se desmorona ni se quiebra. Así se hizo con el Profeta, que Dios le bendiga y le dé la salvación” (36) y en cuanto a las sepulturas múltiples se explicita que “si se entierra a un grupo de gentes en una sola tumba, se introducirá en ella primero al más meritorio, vuelto hacia la *qibla*” (37), reproduciendo casi literalmente las tradiciones de al-Bujāri.



Secciones de tumbas de Maro.

La realidad arqueológica demuestra que la práctica del *lahd* no sólo se ejecuta cuando efectivamente el sustrato sobre el que se excava es consistente sino que también se tiende a realizar en suelos poco consolidados, como en la Torrecilla o en Talará, aunque en estos casos finalmente se excava una fosa acampanada por el lado

de la *qibla*, donde se ubica el difunto y se cubre con las lajas en posición vertical.

Por tanto, de este estudio deducimos que debe establecerse la siguiente correlación tipológica-conceptual:

TIPO I= FOSA *darīh*,

TIPO II= FOSA *lahd* y *šaqq*, o por simplificación solo *lahd*.



### ANÁLISIS ESPACIAL DE LA MAQBARA DE MARO

Una vez realizada la excavación, y en base a la documentación topográfica y planimétrica obtenida durante el proceso de recopilación de datos de campo, plasmados en una serie de planos que muestran la distribución general de sepulturas y su localización en función del sexo y edad, debemos acercarnos al análisis espacial de los restos con el fin de determinar el origen y el proceso de crecimiento del yacimiento en función de una hipótesis.

Son conocidas las aplicaciones matemáticas en los estudios de patrones de asentamiento y de distribución espacial de yacimientos en los estudios a nivel macros espacial. También para la aproximación de ciertos aspectos concretos dentro de uno o varios sectores de un yacimiento bien definidos, con el fin de inferir resultados históricos partiendo de un entorno microespacial. En ambos casos, la metodología empleada tiene como objeto de estudio entornos de datos bien configurados y cerrados.

El caso de la Maqbara de Maro presenta ciertas peculiaridades: en primer lugar se trata de un yacimiento cuyas dimensiones no nos son conocidas con certeza; se ha realizado una excavación de un sector muy localizado dentro del mismo; y finalmente, cuando comenzamos el estudio ya se había producido una importante pérdida de información debido al desfonde de una superficie similar a la excavada durante la actividad arqueológica.



Lámina I. Vista general del sistema de enterramiento de la necrópolis de Maro.

Por tanto, existen algunas dificultades a la hora de abordar su análisis. En cuanto al primer aspecto, indicamos que el reconocimiento visual del terreno y la toma de datos en función de las evidencias superficiales, resulta un método muy deficiente a la hora de determinar la extensión de la maqbara dado que, debido a la funcionalidad de un espacio de la muerte de carácter islámico, los restos artefactuales son muy escasos y los elementos constructivos de las tumbas poco relevantes ya que presentan pocas huellas de transformación antrópica. Lo más usual son la presencia de lajas de esquistos y mampuestos de mármol, tan frecuentes y usuales en este contexto. A pesar de todo, proponemos como límite septentrional la cima de la pequeña colina que ocupa, debido a que superficialmente se observan algunas lajas removidas y levantadas por el arado, quedando delimitado por el este por un afloramiento de conglomerados cortado por uno de los barrancos que desembocan en el Mediterráneo; hacia el sur por el propio camino rural, tal como demuestra la excavación; y al oeste por el límite topográfico del cerro. Por tanto, los únicos límites ciertos son los que vienen marcados por los accidentes geomorfológicos del terreno y el límite sur, documentado en la propia excavación.

Dentro de estos límites aproximados e hipotéticos del yacimiento, la zona excavada se sitúa en su franja meridional, y la afección sufrida por las obras lo deja totalmente aislado del resto. El área objeto de estudio se encuentra condicionada por tanto de una importante pérdida de información que permitiría relacionar los resultados de la denominada Zona A con los de la Zona B, además de que la excavación se ha centrado en el sector que se vio afectada por la construcción de la autovía.

Todos estos son los condicionantes de la aproximación al análisis espacial ya que hemos trabajado con un sector del yacimiento con todos estos elementos y factores que generan una dificultad añadida. Por tanto, el análisis espacial que abordamos sólo puede circunscribirse al ámbito excavado y sus conclusiones expuestas de manera hipotética.

Se han considerado como datos relevantes los siguientes:

- Topografía del terreno, en base al sustrato geológico y la disposición de las curvas de nivel por el modelado erosivo de la ladera.
- Localización de cada uno de los Complejos Funerarios (CF) y su disposición dentro del yacimiento.
- Distribución espacial por sexos y edades.
- Si observamos la planta general resultante comprobamos que todos los Complejos Funerarios se encuentran orientados de oeste a este, con la pared de la fosa que se identifica con la qibla hacia el sur, siguiendo siempre las curvas de nivel de la ladera.
- Tomando como referencia los límites extremos de cada uno de las tumbas se observa que a pesar de existir una considerable densidad en toda la zona excavada, se aprecia la existencia de zonas vacías e incluso en algún punto, en concreto en el extremo este, las trazas de un posible camino. Tomando estos indicios como referencia, en el área excavada, comprobamos que la maqbara presenta una distribución espacial en la que se puede apreciar tres fenómenos:
  - 1.La existencia de caminos de acceso a los distintos sectores del yacimiento.
  - 2.La dirección del proceso de crecimiento del mismo.
  - 3.Una fase de saturación e invasión de los caminos en fases tardías de ocupación.

#### *ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LA MAQBARA: LOS CAMINOS DE ACCESO*

Si analizamos los huecos existentes en las tumbas se observa la existencia de una red de caminos de acceso a las distintas zonas del cementerio, pudiendo establecer una diferenciación entre accesos principales, que organizan a nivel macroespacial la maqbara, y accesos secundarios.

Entre los primeros, documentamos el límite meridional del yacimiento, quedando delimitado por la localización de los últimos enterramientos que marcan un acceso orientado de suroeste a noreste, ascendiendo de forma suave por la ladera en diagonal siguiendo las curvas de nivel, por encima del actual camino rural. Este camino marca la última fase de ocupación del yacimiento y como éste debieron existir otros que no sólo marcan la organización interna sino también los ritmos de crecimiento. Dado que la zona estaba fuertemente alterada por el desmonte ya ejecutado, se han perdido las trazas de otros posibles accesos situados más hacia el norte, si bien debieron existir ya que se documentan caminos secundarios que enlazarían con estos.

Se documentan los restos de las trazas de al menos 3 accesos secundarios, orientados de Norte a Sur, con una anchura media de 1.5 m y una longitud variable pero que de forma general permite el acceso desde la parte alta del yacimiento hasta la media ladera. También se detecta otro que enlaza con el camino que delimita el cementerio en su extremo meridional y que se introduce de forma oblicua por los sectores XIII, XIV y XV, condicionado por la presencia de afloramientos rocosos de conglomerados.

#### *EXPANSIÓN DE LA MAQBARA*

Ya nos hemos referido a las dificultades que entraña abordar un estudio de estas características en un yacimiento fuertemente alterado, pero haciendo un análisis de la realidad exhumada y de la topografía de la zona, proponemos un proceso de expansión que tendría su origen en el núcleo inicial de la maqbara, en la corona-

ción de la pequeña colina que ocupa, y un desarrollo hacia el sur y sureste. El origen del yacimiento lo situamos en esa zona debido a que es el sector más alejado del emplazamiento del poblado, sin que llegue a estar excesivamente retirado, y la zona en la que, por el sustrato geológico, se presenta como más idónea para un uso del suelo de estas características en base a su baja o escasa rentabilidad agrícola. Coincide su emplazamiento con las proximidades de la Zona A de excavación en la que los sistemas de inhumación se corresponden siempre al uso de fosa darih. Por tanto, tomando este punto como referencia de partida es evidente que la expansión de la maqbara se produjo ladera abajo, siguiendo en este caso las curvas de nivel, siendo necesario el diseño de los caminos principales y secundarios de acceso. Con respecto a estos, planteamos que existe un crecimiento de noreste a sureste adaptándose a la ladera, tomando como referencia las zonas de menor pendiente, a partir de las cuales se desarrollarían los itinerarios internos, probablemente surgidos sin planificación previa.

Apoya esta hipótesis el estudio antropológico ya que la existencia y la concentración de enterramientos de individuos infantiles y seniles en una misma zona permite determinar la existencia de al menos tres zonas en las que se reproduce esta misma situación. Dado que estos grupos poblacionales son los que presentan un mayor grado de mortandad ante situaciones adversas (catástrofes naturales, sequías, inviernos rigurosos etc.) proponemos que cada una de estas aglomeraciones se corresponden a momentos históricos distintos. De esta forma es posible comprobar como existe un proceso de expansión en dirección Este-Oeste y Norte a Sur.

### *SATURACIÓN DE LA MAQBARA*

Documentamos igualmente un proceso de saturación del espacio cementerial que queda atestiguado tanto por el proceso de expansión detectado como por la invasión de los caminos secundarios una vez que han perdido su función, coincidiendo con los episodios de máxima mortalidad en el grupo poblacional de Maro, comprobando como esta intrusión en el espacio de los accesos secundarios se realiza por medio de sepulturas ocupadas por individuos Infantiles, Infantiles II y Adultos/seniles.

### ESTUDIO DE LOS RESTOS ANTROPOLÓGICOS

La excavación realizada en la Necrópolis musulmana de Maro (Málaga) fue concebida desde el principio como un trabajo multidisciplinar en el que tenían que estar involucrados especialistas de distintas áreas de conocimiento; de esta manera se podría garantizar la correcta recogida de datos sobre el terreno, no solo desde el punto de vista arqueológico sino también desde el antropológico.

Desafortunadamente esta actitud no es muy habitual en las intervenciones arqueológicas, ya sean sistemáticas o de urgencia. Todavía persiste la idea del arqueólogo como la única persona capacitada para realizar un registro concienzudo de todos los materiales y de todos los procesos históricos y evolutivos que han conformado un yacimiento. Esta idea se manifiesta totalmente errónea sobre todo en lo que concierne a la excavación de restos humanos aislados o de lugares de enterramiento continuado.

También es bastante usual la remisión a un laboratorio o un especialista de unos restos óseos en pésimo estado de conservación, con

múltiples fracturas recientes, muchas veces mezclados y sin ningún tipo de identificación (excepto la que hace referencia al yacimiento y a la campaña) y con la petición de que se aporten datos sobre sexo y edad.

La historia de un territorio no está basada sólo en el conocimiento de su evolución urbanística sino en el conocimiento de las personas que habitaron en ella. La historia está llena de personas y para conocerla hay que saber cómo eran, cómo interactuaban con su medio, qué relaciones tenían; cuales eran sus costumbres y, en definitiva, su cultura.

Para llegar a conocer todos estos aspectos es obligado realizar un estudio exhaustivo que, necesariamente, debe comenzar en el mismo momento de la excavación. La toma de datos, in situ, debe ser rigurosa con objeto de evitar la pérdida de información sobre aspectos tan importantes como características físicas, lesiones patológicas, procesos tafonómicos y rituales funerarios, entre otros.

### Métodos:

La metodología empleada para el análisis antropológico de los restos óseos de esta necrópolis puede dividirse en dos fases que se corresponden con dos momentos distintos de la intervención; ambas persiguen como único objetivo recabar todos los datos necesarios que permitan conocer a la población que vivió en Maro durante época musulmana desde el punto de vista biológico y cultural.

En la primera fase se ha realizado una valoración de campo, recogida en una ficha diseñada para tal efecto, y centrada en una serie de características consideradas de interés. Además de datos relacionados con el yacimiento y la ubicación espacial y estratigráfica de cada una de las sepulturas se han obtenido los siguientes datos:

#### 1.- Tipo de tumba.-

Se documenta si el individuo aparece enterrado en una fosa simple de tierra o en algún tipo de estructura; en este caso se describe el tipo de cubierta, los muretes laterales, de cabecera o pies y se indica el número de unidad estructural asignada en cada caso. Así será sencillo poner en relación los datos recogidos en las fichas de estructura y antropológica.

También debe indicarse la presencia de clavos que sugieren la existencia de un ataúd de madera como receptáculo para la colocación del cadáver.

#### 2.- Sistema de enterramiento.-

Inhumación o cremación. Es preferible utilizar este último término en vez de "incineración" al ser más correcto ya que ambos definen procesos distintos. La cremación es la acción de quemar un cadáver, mientras que la incineración sería la acción y efecto de reducir el cadáver a cenizas (Botella et al., 1999).

#### 3.- Número de individuos.-

En época musulmana es habitual que los enterramientos sean individuales; sin embargo, puede ocurrir que aparezcan los restos de más de un sujeto. Estos casos suelen estar relacionados con la se-

pultura de mujeres embarazadas o muertas durante o poco después del parto, por lo que se encontrarán los esqueletos de la madre y del feto. En este sentido se han publicado diversos ejemplos en los que el feto ha aparecido bien en el interior del abdomen de la madre, en la pelvis menor o fuera de ella; es muy importante describir la ubicación exacta ya que esto arrojará información muy precisa sobre la posible causa y momento de la muerte.

En otras ocasiones, junto al esqueleto de un individuo, pueden encontrarse huesos que no están en conexión anatómica. Aunque en el posterior estudio en el laboratorio se reconocerá fácilmente la presencia de más de un sujeto, es conveniente individualizarlos desde el momento de la excavación y asignarles números de inventario distintos, si bien deben conservar el mismo número de sepultura.

#### 4.- Conservación.-

Las categorías que se han utilizado en este apartado son: Muy buena, buena, deficiente o muy deficiente. Los criterios que se han empleado se basan en el estado de preservación de los restos en función del grado de acidez del terreno, de la fragmentación y de las posibles alteraciones tafonómicas que los hayan alterado.

Los esqueletos cuyos huesos estaban completos, sin ningún tipo de fracturas antiguas o recientes se han incluido en la categoría de “conservación muy buena”; los que presentaban fracturas limpias, de fácil restauración, se han considerado como “conservación buena”. Se ha asignado la categoría de “deficiente” a aquellos casos en los que los huesos estaban muy fragmentados y solo algunos de ellos podían dar algún tipo de información sobre sexo o edad o talla. Como “muy deficientes” se han calificado a los que únicamente podían aportar datos mediante la observación sobre el terreno, ya que su avanzado estado de desmineralización hacía previsible la pérdida de buena parte de los elementos óseos en el momento de la extracción.

#### 5.- Alteraciones:

En este apartado se han descrito las alteraciones sufridas por los restos esqueléticos como consecuencia, por un lado, de posteriores remociones del terreno que han podido cambiar la posición original de los huesos o cortar las sepulturas por completo. Si se trata de cementerios que han sido utilizados durante un periodo largo de tiempo, es normal que llegue un momento en el que se pierda la memoria de la existencia una sepultura. Cuando se realiza una fosa para la inhumación de un nuevo cadáver, pueden aparecer huesos de un individuo más antiguo. Este proceso quedará reflejado en el registro arqueológico mediante la presencia de un enterramiento con un individuo completo (si a su vez no ha sufrido alteraciones posteriores), parte del esqueleto de otro sujeto y huesos sueltos, amontonados según un orden o no, que no conservan la conexión anatómica.

Por otro lado, se han reflejado las alteraciones de las articulaciones óseas con objeto de conocer el medio en el que se produjo la descomposición del cadáver. Si un esqueleto aparece con todos los huesos en conexión no hay duda de que la sepultura se colmató en el momento del enterramiento, de tal manera que la tierra existente en el interior preservó la posición original de dichos huesos.

Si la descomposición se produjo en un medio abierto, es decir un ataúd o una estructura en la que no hubiera tierra, durante el proceso hay ciertas modificaciones en la posición de los huesos, ya que éstos no están sujetos por ningún tipo de sedimento a medida que se van perdiendo las partes blandas. Hay articulaciones más persistentes que otras y la caída o rotación de las porciones anatómicas no es simultánea sino que sigue una pauta perfectamente conocida.

En los casos en los que el enterramiento se produce en decúbito lateral derecho, por lo general, suele haber una desarticulación de la mandíbula que aparece desplazada, con el cóndilo izquierdo fuera de la cavidad glenoidea, caída del esternón hacia la porción derecha colocada en el fondo de la sepultura; abertura de las costillas del lado derecho y caída de las izquierdas sobre ellas; desarticulación de la epífisis proximal del húmero izquierdo; desplazamiento de los coxales, las rótulas e incluso de las articulaciones tibio-peroneas.

También se han descrito otras alteraciones producidas por agentes externos como raíces o roedores, entre otros.

#### 6.- Disposición general del esqueleto y de los miembros.-

Según el ritual islámico un cadáver debe colocarse en decúbito lateral derecho en el momento de su inhumación; sin embargo puede haber pequeñas modificaciones que deben ponerse en relación con el tipo de estructura funeraria y con la profundidad de la misma. Al enterrar a un sujeto perfectamente amortajado y sobre todo si la sepultura no se rellena de tierra, el cuerpo puede volcarse ligeramente hacia la posición de decúbito prono o decúbito supino, aún sin perder la idea de lateralidad exigida por el ritual.



Lámina II. Detalle de sepultura en la que se aprecia el desplazamiento de decúbito lateral a decúbito prono

De la misma manera, pueden encontrarse variaciones en la colocación de los miembros. Lo habitual es que las manos estén juntas delante o sobre la pelvis, por lo que uno de los brazos suele estar extendido junto al cuerpo y el otro flexionado sobre él. No obstante hay casos en los que el brazo derecho está colocado de manera dorsal, bajo la pelvis o ambas manos juntas en la zona posterior de la pelvis. Obviamente, en este último hay que interpretar que el sujeto fue amortajado en esa posición, pero los anteriores pueden

deberse a ligeros desplazamientos de los miembros en el momento de la ubicación del cadáver en la sepultura.

Las piernas pueden estar extendidas o ligeramente flexionadas.

La disposición de los miembros puede ser de utilidad para realizar un diagnóstico diferencial sobre la etiología de distintas enfermedades que hayan dejado huella sobre el esqueleto.



Lámina III. Individuo dispuesto en posición de decúbito prono

#### 7.- Orientación.-

De manera sistemática, aunque con leves desviaciones, la orientación en el mundo islámico es con el cráneo hacia el SW los pies al NE y la cara mirando hacia S- SE.

#### 8.- Tratamiento.-

En esta excavación no se ha utilizado ningún tipo de consolidante para la extracción de los restos óseos.

#### 9.- Edad

Los individuos se han clasificado en: Infantil I (de 0 a 6 años), Infantil II (7- 13 años), Juvenil (14- 20 años), Adulto (21- 40), Adulto- Maduro (41- 60) y Adulto- Senil (61 en adelante). Para la determinación de la edad en individuos subadultos se han tenido en cuenta los siguientes métodos:

El grado de formación y erupción de las piezas dentarias (Ubelaker, 1978)

Los estudios enfocados a analizar la relación entre la formación y erupción de las piezas dentarias con la edad de los individuos, han sido muy numerosos a lo largo de la historia de la Antropología y más concretamente de la osteología. Los estándares que se han obtenido constituyen un material muy valioso, sobre todo cuando se pretende determinar la edad de sujetos que murieron antes de los 12 años.

En la especie humana, la dentición temporal se compone de 20 piezas y la permanente de 32. Aunque hay una cierta variabilidad

intra e interpoblacional en el ritmo de formación y erupción dentaria, la secuencia es la misma. Para los dientes deciduos el orden común de erupción sería: incisivo central inferior, incisivo central superior, incisivo lateral superior e inferior, primer molar, canino y segundo molar.

Se ha comprobado que el ritmo de calcificación y erupción dental está sujeto sobre todo a condicionantes genéticos (Garn et al.1973), y que la incidencia que ejercen los factores medioambientales es menor. Aunque hay un cierto retraso en la formación y erupción de los dientes en niños desnutridos o de niveles socioeconómicos bajos, esta influencia es escasa y afecta en un grado mucho mayor al crecimiento y maduración de otras partes del esqueleto (Demirjian et al. 1985).

De manera general, se pueden considerar varias fases que agrupan los distintos grados de formación dentaria en el periodo postnatal (Schwartz, 1995):

- 1.- Fase sin dientes de la primera infancia (0 a 7 meses)
- 2.- Fase de erupción de los dientes deciduos (7 meses a dos años)
- 3.- Fase de utilización de los dientes deciduos (2 a 6 años)
- 4.- Fase de erupción de dientes permanentes y reemplazo de los deciduos (de 6 a 12 años)
- 5.- Fase de uso de los dientes permanentes (12 o más).

En este estudio se ha utilizado el esquema ofrecido por Ubelaker (1989) en el que se representan las distintas fases de formación y erupción de los dientes deciduos y permanentes. Este gráfico, quizá uno de los más empleados, se obtuvo utilizando los datos aportados por multitud de estudios de varias poblaciones norteamericanas pertenecientes a distintas cronologías y grupos raciales. El autor no hizo distinción por sexos, ya que su propósito era poder determinar la edad en material arqueológico en el que es prácticamente imposible establecer diferenciaciones sexuales en edades tempranas. Por otro lado, muchos investigadores indican que, aunque la dentición de leche aparece antes en niños que en niñas, al contrario que la permanente, no hay diferencias significativas entre ambos sexos.

El estado de unión de las epífisis (Fereimbach, Schwidetzky y St-loukal, 1979).

Antes de llegar a la etapa adulta, las diáfisis de los huesos largos están separadas de sus epífisis por cartílago, a través del cual se produce el crecimiento óseo. Se trata de cartílago de conjunción que es fértil por el lado de la diáfisis y estéril, de cartílago hialino, hacia la epífisis; de esta manera, proporciona a la diáfisis todos los elementos necesarios para su crecimiento en longitud. Los estudios enfocados a sistematizar el ritmo de unión de las epífisis son de gran valor para determinar la edad de sujetos que han muerto entre los 10 y los 20 años.

Se puede observar un patrón general de osificación que resulta más o menos homogéneo en todas las poblaciones. Según Stewart (1979) la secuencia mantiene el siguiente orden: articulaciones del codo, cadera, rodilla, muñeca y finalmente la del hombro. La epífisis distal del húmero es la primera que se une completamente a su diáfisis, mientras que las tres últimas son la cabeza del húmero, la epífisis distal del radio y el extremo esternal de la clavícula (Schwartz, 1995).

Es importante realizar una valoración general del grado de maduración del esqueleto completo, en los casos en que el estado de conservación lo permita.

#### La longitud de los huesos largos (Stloukal y Hanakova, 1978)

También puede establecerse la edad de muerte en etapas subadultas utilizando las dimensiones de los huesos largos. En este caso, se emplean las longitudes de las diáfisis, sin incluir las epífisis.

En adultos se ha evaluado el grado de sinostosis de las suturas craneales así como el desgaste dentario y el deterioro de los cuerpos vertebrales. En esta fase de campo se han obviado otras técnicas como las que utilizan los cambios morfológicos de la sínfisis púbica, de la faceta auricular, o del extremo esternal de las costillas que, aunque más precisas, requieren un análisis de laboratorio mucho más exhaustivo.

Por ese motivo, el número de individuos clasificados como adultos podrán pasar a la categoría de maduros en estudios posteriores.

#### 10.- Sexo

El sexo se ha estimado por medio de la observación de las características morfológicas del cráneo y de la pelvis. En aquellos casos en los que, por el mal estado de conservación, fue imposible realizar el diagnóstico sexual por los caracteres antes mencionados, se han utilizado parámetros métricos específicos para la población mediterránea (Alemán, 1997; Alemán et al, 1997)

#### 11.- Talla.-

Durante el proceso de toma de datos antropológicos en la excavación no se ha estimado la talla de los sujetos localizados. Sin embargo, en este apartado si se han registrado las longitudes máximas de los huesos largos en individuos subadultos con el objeto de poder estimar la edad con mayor precisión. Debido a la enorme fragilidad de estos huesos se ha preferido tomar estas medidas en el terreno antes de la extracción de los restos óseos.

Los instrumentos utilizados han sido cinta milimetrada, flexómetro o pie de rey de plástico. Aunque estas herramientas no proporcionan la precisión requerida en estudios antropométricos, pueden dar una aproximación bastante acertada y, con ello se garantiza la recogida de un dato que resulta de interés para las consiguientes conclusiones paleodemográficas.

#### 12.- Patologías.-

Se han registrado las lesiones patológicas fácilmente observables a nivel macroscópico, tales como señales de artrosis, traumatismos, periostitis, nódulos de Schmorl, existencia de caries, abscesos o cálculos dentarios, hipoplasia del esmalte o enfermedad periodontal, entre otras.

Todas ellas deberán ser analizadas minuciosamente en el laboratorio para obtener resultados fiables.

#### 13.- Observaciones.-

Una vez extraídos los restos óseos y concluida la excavación éstos fueron depositados en el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, lugar en el que se ha continuado con el estudio de manera más pormenorizada.

Esta segunda fase de análisis es objeto de la Memoria de Licenciatura de David Gestoso, uno de los técnicos arqueólogos que ha participado en la excavación de la Necrópolis de Maro. Además de catalogar, restaurar y consolidar los huesos de cada uno de los individuos, en este trabajo se han comprobado las estimaciones de sexo y edad asignadas durante el trabajo de campo. Por otro lado se han elaborado planos de distribución de los sujetos en función de los parámetros citados, aunando de esta manera los datos arqueológicos y los antropológicos.

#### Resultados.-

De los datos obtenidos durante el proceso de excavación se pueden aportar los siguientes resultados.

Todos los enterramientos son individuales excepto en un caso, la sepultura 16 del sector VIII, en la que se inhumaron en diferentes momentos los cadáveres de un varón y de una mujer. La orientación de los esqueletos es homogénea; están enterrados con la cabeza hacia el SW y los pies hacia el NE, con la cara mirando hacia el S-SE.

Todos están en decúbito lateral derecho y sólo hay ligeras variaciones ya que hay sujetos que se encuentran casi en decúbito prono, apoyados en la pared lateral de la sepultura o en decúbito supino porque parte del cuerpo se volcó sobre la espalda una vez depositado el cadáver.

También hay pequeñas variantes en cuanto a la colocación de los miembros. En unos casos el brazo derecho se encuentra recto, paralelo a un lado del cuerpo y el izquierdo ligeramente flexionado, de tal manera que las manos están unidas sobre o delante de la pelvis. En otros, ambos brazos están ligeramente flexionados. El miembro inferior puede aparecer extendido o ligeramente flexionado.

La característica común de todos los esqueletos, atendiendo a la ubicación de los miembros, es que las muñecas y los tobillos siempre aparecen unidos. Esto indicaría la existencia de ligaduras en estas regiones corporales, lo que concuerda ampliamente con el ritual islámico que se mantiene incluso en la actualidad.

En cuanto al medio en el que se produjo la descomposición del cadáver, se ha constatado que en unos casos fue abierto, ya que hay huesos como la mandíbula, húmero izquierdo, coxales y rótulas que se encuentran desarticulados, ligeramente desplazados y apoyados en el fondo de la sepultura. En otros se conserva la conexión anatómica, lo que indica que el sedimento fue rellenando los huecos dejados al ir desapareciendo los tejidos orgánicos. Estas diferencias, con seguridad, están relacionadas con los distintos tipos de sedimento presentes en la necrópolis, que en unos casos favoreció la colmatación del interior de la sepultura durante el proceso de descomposición y en otros no.

Todo esto coincide con la descripción que Longás recogió sobre los rituales funerarios de época musulmana. Según él: “ *el suso dicho*

se a allado muchas veces en entierros de moros, a los cuales a hecho soterrar el suso dicho con çeremonias de moros, haçiendo las huessas muy angostas para becharlos de lado, y poniendo la cara a la alquibla; poniendo también las mismas huessas huecas, y no echádoles tierra ençima, sino unas lossas con que cubren las sepulturas". (Longás, 1915: 294, n.1., en López, 1997).

De las sepulturas excavadas en esta necrópolis se ha realizado el estudio antropológico preliminar en 230. En ellas, como refleja la tabla 1, estaban enterrados 103 individuos subadultos y 127 adultos, de los que 67 eran hombres y 60 mujeres. El elevado número de sujetos infantiles y juveniles demuestra que en este yacimiento están representados todos los grupos de edad, lo que convierte a esta necrópolis en un modelo para el análisis paleodemográfico de la sociedad musulmana rural en Andalucía.

SEXO	
Varones	67
Mujeres	60
Alofisos	103

Tabla 1. Distribución de los individuos según el sexo.

El total de alofisos, es decir, de individuos de sexo indeterminado, es elevado pero coincide con los subadultos ya que, por el momento, no existen técnicas fiables de determinación del sexo en estos grupos de edad al no estar los caracteres morfológicos completamente definidos (Tabla 2).

EDAD				
	Alofiso	Varón	Mujer	Total
Infantil I (0-6 años)	50			50
Infantil II (7- 12 años)	42			42
Juvenil	11			11
Adulto joven		2	6	8
Adulto		45	44	89
Maduro		9	5	14
Senil		11	5	16
TOTAL	103	67	60	230

Tabla 2. Distribución de los individuos según edad y sexo.

Entre las patologías encontradas predominan las degenerativas como señales de artrosis en distintos grados que afectan sobre todo a los cuerpos vertebrales. En algunos sujetos se ha observado la presencia de nódulos de Schmörl, que son lesiones que indican microtraumatismos o sobrecargas de peso en la columna.

Destaca el individuo de la sepultura 11 del sector XIII, un varón maduro que presenta una trepanación en el parietal izquierdo; es oval, de 45mm x 35mm, realizada por abrasión y a la cual el sujeto sobrevivió.

En cuanto a la patología maxilodentaria se ha observado la presencia de enfermedad periodontal, caries, cálculos abundantes y pérdidas antemortem. El desgaste dentario es muy acusado.

Los resultados obtenidos en la segunda fase de análisis están reflejados en las figuras 1 a 5. En las tres primeras se muestra la distribución general y por sexos dentro de la necrópolis; en ellas, en principio no se puede establecer ningún tipo de relación, todo lo contrario de lo que ocurre si se evalúa dicha distribución en función de la edad de los sujetos enterrados (figuras 4 y 5).

Atendiendo a este parámetro existe una concentración clara, en determinadas zonas, de individuos clasificados como infantil I, infantil II, adulto- maduro y adulto- senil.

Este hecho aporta información muy valiosa sobre la evolución y el crecimiento del espacio funerario en este medio rural en concreto.

La agrupación de sujetos comprendidos en edades de mayor riesgo podría ponerse en relación con momentos de carestía producida, bien por inviernos rigurosos, veranos extremadamente secos, o por episodios epidemiológicos o de hambrunas localizadas que inciden de manera más acentuada en los individuos más débiles de una población.

## CONCLUSIONES

La excavación de la necrópolis de Maro ha permitido exhumar una total de 431 sepulturas en la Zona B y 10 en la Zona A.

Conforman un gran espacio de la muerte islámico rural que se prolonga a ambos lados de la zona de afección de la autovía, vinculado históricamente al poblamiento medieval, asociado a dicha alquería de cuyo análisis podemos inferir algunas cuestiones:

En primer lugar, entendemos que la maqbara se ubica en esta zona haciendo uso de la lógica de implantación de la alquería, ocupando las zonas no aptas para el cultivo o con un menor rendimiento, aquellas que han venido a denominarse mawāt y que topográficamente siempre se ubican más o menos retiradas del núcleo habitado, en las zonas más próximas a las estribaciones montañosas, como es este caso, además de confluir con el hecho de un pobre sustrato geológico. El poblado por tanto se ubicaría por debajo del espacio de necrópolis excavado. Proponemos, y sólo como hipótesis, que éste se desarrollaría desde la explanada que existe delante del camping de Nerja, cortada por la actual carretera, donde se pueden observar algunos muros, y se prolongaría hasta la caída al mar, ocupando una pequeña elevación en donde existen referencias orales de aparición de restos arqueológicos.

De esta forma podemos configurar como propuesta interpretativa la organización espacial de la alquería medieval de Maro de la que sólo se conoce su cementerio.

Otro problema que se plantea es el de la cronología. Dada la carencia de referentes artefactuales claros que permitan una datación relativa más o menos fiable, en este caso, como en el resto de necrópolis islámicas, es difícil establecer no solo su momento fundacional si no también posibles fases a lo que se le une el propio desarrollo en extensión del cementerio. A pesar de todo, con los escasos datos

que tenemos proponemos que la fundación de dicha alquería, y por tanto de su espacio de la muerte, no puede ser anterior al siglo X debido a varios factores:

Existe un cambio en los patrones de asentamiento a partir del siglo X con la desaparición de algunos yacimientos Altomedievales fortificados, como sucede con el que se ubica en las proximidades de la necrópolis, en el cerro de la Cueva del Aprisco. Históricamente coincide con el final de la fitna, la pacificación de ‘Abd al-Rahman III y le creación del Califato (929) que implica un importante impulso a la islamización de todo al-Andalus.

En este proceso de islamización intenso si impone la introducción de la escuela jurídica malikí y supone el establecimiento y fijación de numerosos aspectos, entre ellos los referidos a los ritos de la muerte. Los trabajos de M.I. Fierro así lo demuestran (39): a partir del siglo X, con ‘Abd al-Rahmān III y al-Hakam II se impulsó la adopción del malikismo introduciendo los hadices y el fiqh de corte malikí sustituyendo ciertas tradiciones que carecían de fundamento desde el punto de vista de la doctrina islámica (40). A esta misma época pertenece la *risāla fī-l-Fiqh*.

Por tanto, la creación de nuevos patrones de poblamiento, en el que con toda probabilidad se inserta la fundación de Maro coincide con una islamización intensa en la que consideramos que uno de los elementos fundamentales son los ritos de la muerte, optando esta comunidad, como otras, por las formas de inhumación que se consideraban más piadosas, es decir el tipo de tumba LAHD, mayoritario en este yacimiento. Este caso sería similar al de Talará, castellanización de *harat al-arab* (barrio de los árabes) y que también tiene su origen en el siglo X.

Por tanto, el yacimiento tiene su base cronológica en el siglo X, probablemente a finales o principios del XI, y consideramos que se mantuvo hasta la sustitución de la alquería a la que se asocia por el

actual emplazamiento de Maro, si bien pudo seguir siendo utilizada hasta la incorporación de este territorio a la corona de Castilla en el siglo XV, habiéndose mantenido sin apenas variaciones el rito durante este largo periodo de ocupación, algo que también explicaría la magnitud del cementerio.

Con respecto a la existencia de fases de ocupación y al propio desarrollo del yacimiento, entendemos que la ocupación más antigua se debe situar en la parte más elevada del cerro, fuera de la zona de afección, ya que es la que presenta unas condiciones más aptas para su uso, habiéndose expandido por la ladera conforme iba creciendo. De la planta, no podemos dilucidar la existencia de fases concretas adscritas a periodos cronológicos pero del análisis conjunto de la distribución espacial de tumbas y del estudio preliminar antropológico comprobamos que existen dos áreas en las que predominan los individuos infantiles y seniles en un porcentaje mucho más alto que en el resto de la zona excavada. Una de éstas se encuentra entre los sectores VII y VIII, y la segunda en los sectores XIII y XIV, en este caso en la zona más baja de éstos, lo cual indica un elevado grado de mortalidad en dos momentos históricos distintos, producidos probablemente por algún tipo de epidemia infecciosa ya que en esos casos son los individuos infantiles y los seniles los que sufren más intensamente el aumento de las defunciones. En este sentido el yacimiento muestra un desarrollo de Suroeste a Noreste, adaptándose a las curvas de nivel.

Desde el punto de vista antropológico, en la Necrópolis de Maro (Málaga), como consecuencia del proceso metodológico planteado desde el inicio de la intervención se han obtenido datos de carácter arqueológico y antropológico que han sido puestos en relación en todo momento. Por este motivo, en la actualidad, se posee un material de incalculable valor que puede aportar información de primer orden sobre la población musulmana de entorno rural en Andalucía, en cuanto a su composición y adaptación a su medio físico.

## FUENTES

Abū L-Hasan al-Aṣṣ arī, *Kitāb Ṣaḡarat al-Yaqīn*, Editado y traducido por CASTILLO CASTILLO, C., *Kitāb Ṣaḡarat al-Yaqīn. Tratado de escatología musulmana*, Madrid, 1987.

Būjārī: HOUDAS, O., y MARÇAIS, W., *Les traditions islamiques*, Paris, 1905, [ed. Facsímil 1984].

*El Corán*, ed. Anotada y preparada por J. CORTÉS, Barcelona, 1986.

Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, *risāla fī-l-Fiqh*

## BIBLIOGRAFÍA

ACIEN, M., y TORRES, M<sup>a</sup>.P. (1995): Estudios sobre cementerios islámicos andalusés, Málaga.

ALEMÁN, I. (1997): Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

ALEMÁN, I.; BOTELLA, M.C.; RUIZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcranial. Estudio de una población mediterránea actual. *Archivo Español de Morfología*, 2: 69-79.

ARRIBAS, A., y RIU, M., (1974-1975): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de los Bermejales), Granada.I. Estudio Arqueológico”, *Anuario de Estudios Medievales*, t. 9, pp.17-40.

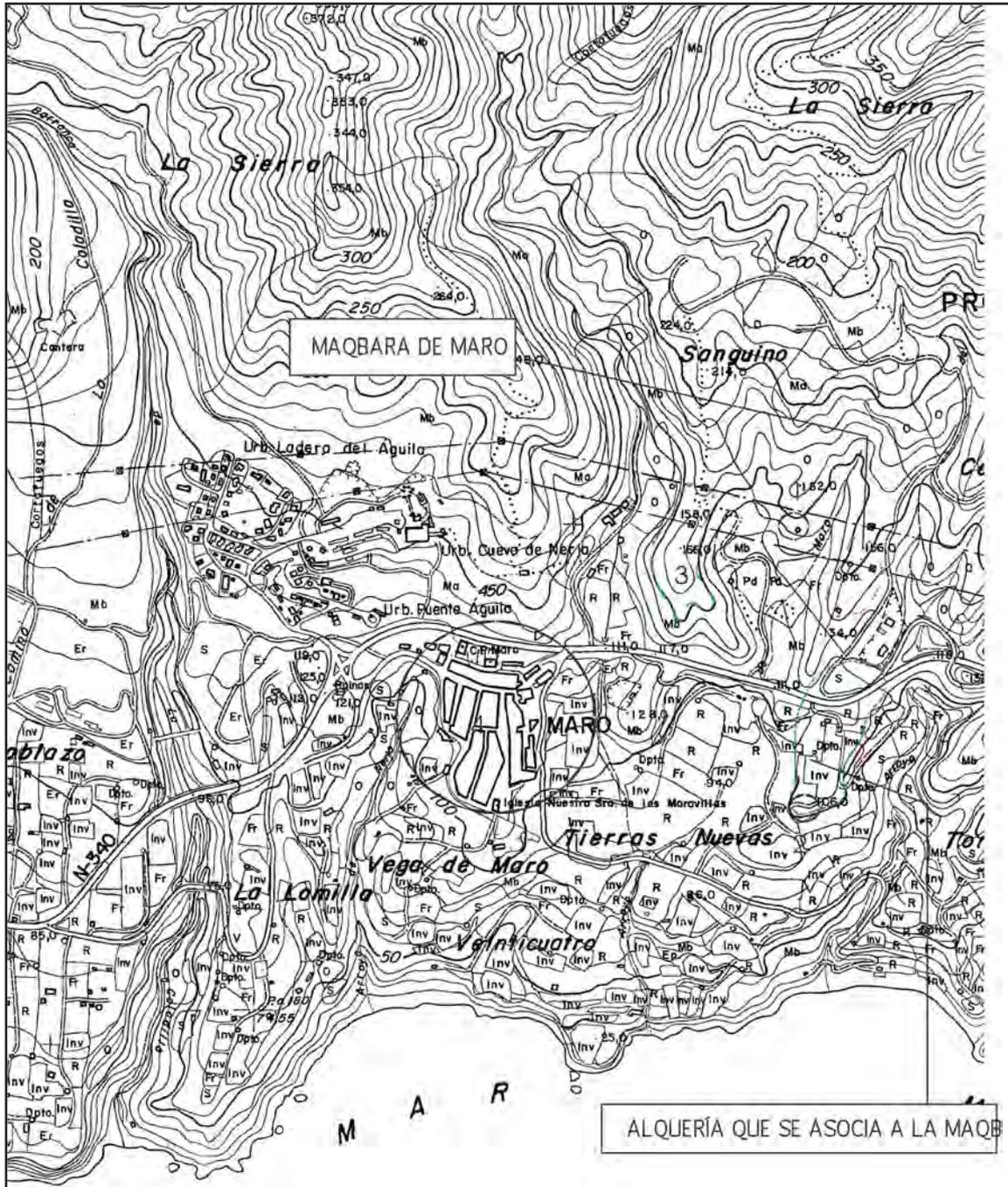
- BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2000): *Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana*, Delegación de Cultura de Almería.
- BOTELLA, M.C.; ALEMÁN, I.; JIMÉNEZ, SA. (1999): *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*. Bellaterra. Barcelona.
- CARA BARRIONUEVO, L., “La ciudad de Almería en época medieval. Desarrollo, apogeo y crisis de una ciudad islámica andalusí”, *La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*, en prensa.
- CARA BARRIONUEVO, L., GARCÍA LÓPEZ, J.L., y MORALES SÁNCHEZ, R., “Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la almería islámica (año 2000)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, t. III, Sevilla, 2004, pág. 47 a 54.
- CASAL, M<sup>a</sup>.T., (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba
- DERMIJIAN, A.; BUSCHANG, P.H.; TANGUAY, R. y PATTERSON, D.K. (1985): Interrelationships among measures of somatic, skeletal, dental and sexual maturity. *Am. J. Orthodont*, 88: 433- 438.
- FEREMBACH, D.; SCHWIDETZKY, I.; y STLOUKAL, M. (1979): Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette. *Bull. Et Mém. De la Soc. d'Anthrop. De Paris*. T.6, série XIII: 7-45.
- FIERRO, M., (1991): “El derecho māliki en al-Andalus: siglos II/VIII-V/XI”, *Al-Qantara*, XII, pp. 119-132.
- FIERRO, M., (2000): “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios”, en *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Marid, 2000, pp. 153-189.
- GARN, S.M.; NAGY, J.M.; SANDUSKY, S.T. y TROWBRIDGE, F.L. (1973): Economic impact on tooth emergence, *American Journal of Physical Anthropology*, 39: 233- 237.
- LONGÁS, P. (1915): *La vida religiosa de los moriscos*, Madrid, (ed. facsímil, Universidad de Granada, 1990).
- LÓPEZ, M. (1997): *Gestos y ritos funerarios de la necrópolis de la Puerta de Elvira (Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, (inédita).
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, M<sup>a</sup>.M., (1990): “Madinat al-Mariyya: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, t. II, Sevilla, pp.18-28.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MUÑOZ MARTÍN, M<sup>a</sup>.M., y MELLADO SÁEZ, C., “La secuencia estratigráfica de la Excavación Arqueológica de El Paso: del espacio funerario del siglo X-XI a la Almería nazarí”, *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, pp. 69-88.
- MURILLO, J.F., LEÓN, A., CASAL, M<sup>a</sup>.T. y CASTRO, E., (en prensa): “Estado de la investigación arqueológica en la medina de Qurtuba”, *La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*, Granada.
- NAVARRO PALAZÓN, J., “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, *I C.A.M.E.*, Tomo IV, Huesca, 1987, pp.7-37.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental”, *Huellas. Catálogo de la exposición*, Murcia, 2002, pp.58-87.
- PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., *Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada*. Delegación de Cultura de Granada, 2002.
- PÉREZ ASENSIO, M., (2005): *Excavación arqueológica preventiva del solar de la calle Alameda esquina Avd. Andalucía, Baza (Granada)*, Granada, inédito.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2001): *Granada Arqueológica*, Granada
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la I.A.U. Macaber de Talará. Fase I*, Delegación de Cultura de Granada, 2001.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., “La Rawda de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada). Los espacios de la muerte en el medio rural a finales de la Edad Media”, en prensa.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., BORDES GARCÍA, S., QUERO ENDRINO, F. (2001): “El programa de medidas correctoras de impacto arqueológico de la autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Ízbor”, *Bibataubín*, nº2, pág.33 a 41
- SALVATIERRA, V., GARCÍA, J.A., JABALOY, M<sup>a</sup>.E., y MORENO, M<sup>a</sup>.A., *Necrópolis medievales, I: Baza*, Granada, 1984.
- SCHWARTZ, J.H. (1995): *Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development and analysis*. Oxford University Press. Oxford.
- SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio medieval*, 7, Jaén, págs. 93 a 120.
- SOUICH, Ph. DU, (1982): “Notas sobre La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, *Trabajos de Antropología Física*, 5, Granada.
- STEWART, T.D. (1979): *Essentials of Forensic Anthropology: Especially as developed in the United States*. Charles C. Thomas. Springfield.
- STLOUKAL, M M y HANAKOVA, H. (1978): Die Länge der Längsknochen altslavischer Bevölkerungen unter besonderer Berücksichtigung von Wachstumsfragen. *Homo*, 29: 53-69.
- THOMAS, L.V., (1995): “Lo sagrado y la muerte”, en *Tratado de Antropología de lo Sagrado vol. I. los orígenes del homo religiosus*, Madrid, págs. 215 a 260.
- TORREMOCHA, A., NAVARRO, I., y SALADO, J.B. (1999): *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Cádiz, pp.138-.151.
- TORRES BALBÁS, L. (1926): “Paseos por la Alhambra. Una necrópolis nazarí: la rauda”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº6.
- TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*, Granada.
- UBELAKER, D.H. (1989): *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*. Manuals on Archeology 2. Taraxacum. Washington.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., (1986): *Cementerios hispanomusulmanes granadinos*, Granada.

## NOTAS

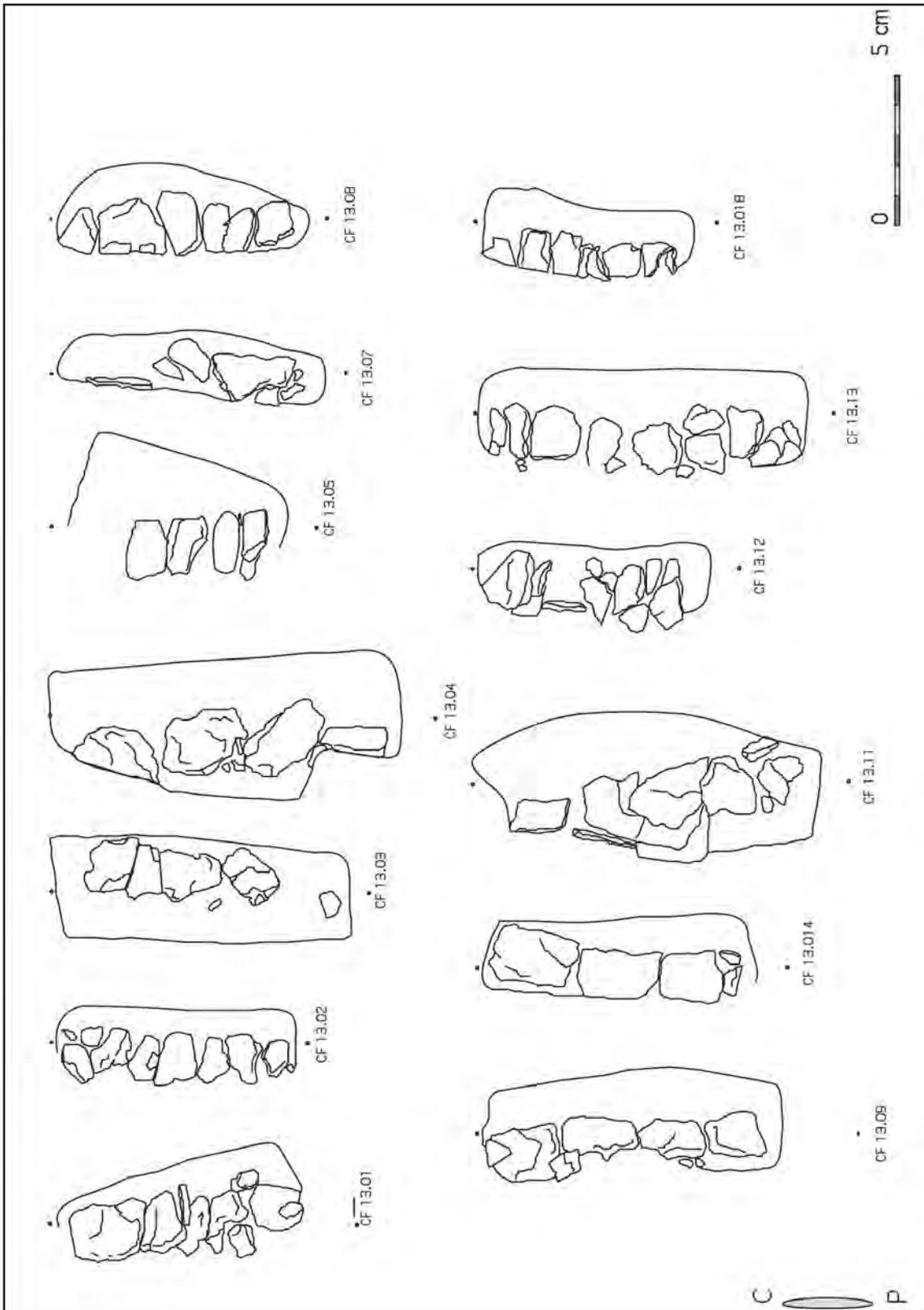
1. SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., “Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/Maro, Autovía del Mediterráneo”. Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.
2. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M<sup>a</sup>.I., “Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maro”, Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
3. SERRANO RAMOS, E., “Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón”, Baetica, 15, Málaga, 1993, 199-205.
4. RODRÍGUEZ OLIVA, P., “Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)”, Figlinae Malacitanae, Málaga, 1997, pp.271-303.
5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., “Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga”, Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
6. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., “El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica”, Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Palmela, 2002, pp. 161-169.
7. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998.
8. BORDES GARCÍA, S., RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica de Urgencia Ladera del Aprisco, Nerja, Málaga, Málaga 2004, inedito.
9. LÓPEZ DE COCA, J.E., “El repartimiento de Velez-Málaga”, Cuadernos de Historia, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
10. CARMONA BERENGUER, S., Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda, Córdoba, 1998.
11. LULL, V., y PICAZO, M., “Arqueología de la Muerte y estructura social”, Archivo Español de Arqueología, 62, 1989, pp.5-20.
12. QUESADA SANZ, F., Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia), B.A.R. International Series, 502, Oxford, 1989, Cfr. CARMONA BERENGUER, S., Mundo funerario... obr.cit.
13. Al utilizar el término exclusivo queremos incidir precisamente en la capacidad de diferenciación de otros ritos culturales, a pesar de que sabemos que la definición de un rito de inhumación reconocido como islámico es producto de una serie de aportaciones preislámicas, árabes unas otras exógenas otras al ámbito árabe
14. Būjari: HOUDAS, O., y MARÇAIS, W., Les traditions islamiques, Paris, 1905, [ed. Facsímil 1984].
15. Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, risāla fi-l-Fiqh, Madrid, 1992.
16. Abū L-Hasan al-Ašc arī, Kitāb Ša arat al-Yaqīn, Editado y traducido por CASTILLO CASTILLO, C., Kitāb Ša arat al-Yaqīn. Tratado de escatología musulmana, Madrid, 1987
17. LONGÁS, P. La vida religiosa de los moriscos, Madrid, 1915, (ed. facsímil, Universidad de Granada, 1990
18. TRILLO SAN JOSÉ, C., Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí, Granada, 2003.
19. TRILLO SAN JOSÉ, C., Una sociedad rural..., obr.cit., p.34.
20. ACIEN, M., y TORRES, M<sup>a</sup>.P., Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga, 1995.
21. SOUICH, Ph. DU, “Notas sobre La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, Trabajos de Antropología Física, 5, Granada, 1982.
22. LÓPEZ LÓPEZ, M. Gestos y ritos funerarios .... obr.cit.
23. Una muestra de esto son MARTÍNEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, M<sup>a</sup>.M., “Madinat al-Mariyya: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987, t. II, Sevilla, 1990, pp.18-28., NAVARRO PALAZÓN, J., “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, I C.A.M.E., Tomo IV, Huesca, 1987, pp.7-37., SALVATIERRA, V., GARCÍA, J.A., JABALOY, M<sup>a</sup>.E., y MORENO, M<sup>a</sup>.A., Necrópolis medievales, I: Baza, Granada, 1984., SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, Arqueología y Territorio medieval, 7, Jaén, 2000, págs. 93 a 120.
24. BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana, Delegación de Cultura de Almería, 2000, o PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada. Delegación de Cultura de Granada, 2002.
25. ARRIBAS, A., y RIU, M., “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de los Bermejales), Granada.I. Estudio Arqueológico”, Anuario de Estudios Medievales, t. 9, 1974-79, pp.17-40.
26. Agradecemos a los miembros del equipo de excavaciones que realizó dicha intervención la información facilitada, especialmente a Eduardo Fresneda y Manuel López.
27. SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, Arqueología y Territorio medieval, 7, Jaén, pág. 100.
28. BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2000): Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana, Delegación de Cultura de Almería.
29. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., BORDES GARCÍA, S., QUERO ENDRINO, F. (2001): “El programa de medidas correctoras de impacto arqueológico de la autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Ízbor”, Bibataubín, nº2, pág.33 a 41
30. PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada. Delegación de Cultura de Granada, 2002
31. Un buen muestrario de la diversidad de formas de señalamientos en VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., Cementerios hispanomusulmanes granadinos,

Granada, 1986, y de los sistemas de cubrición en LÓPEZ LÓPEZ, M. Gestos y ritos funerarios .... obr.cit.

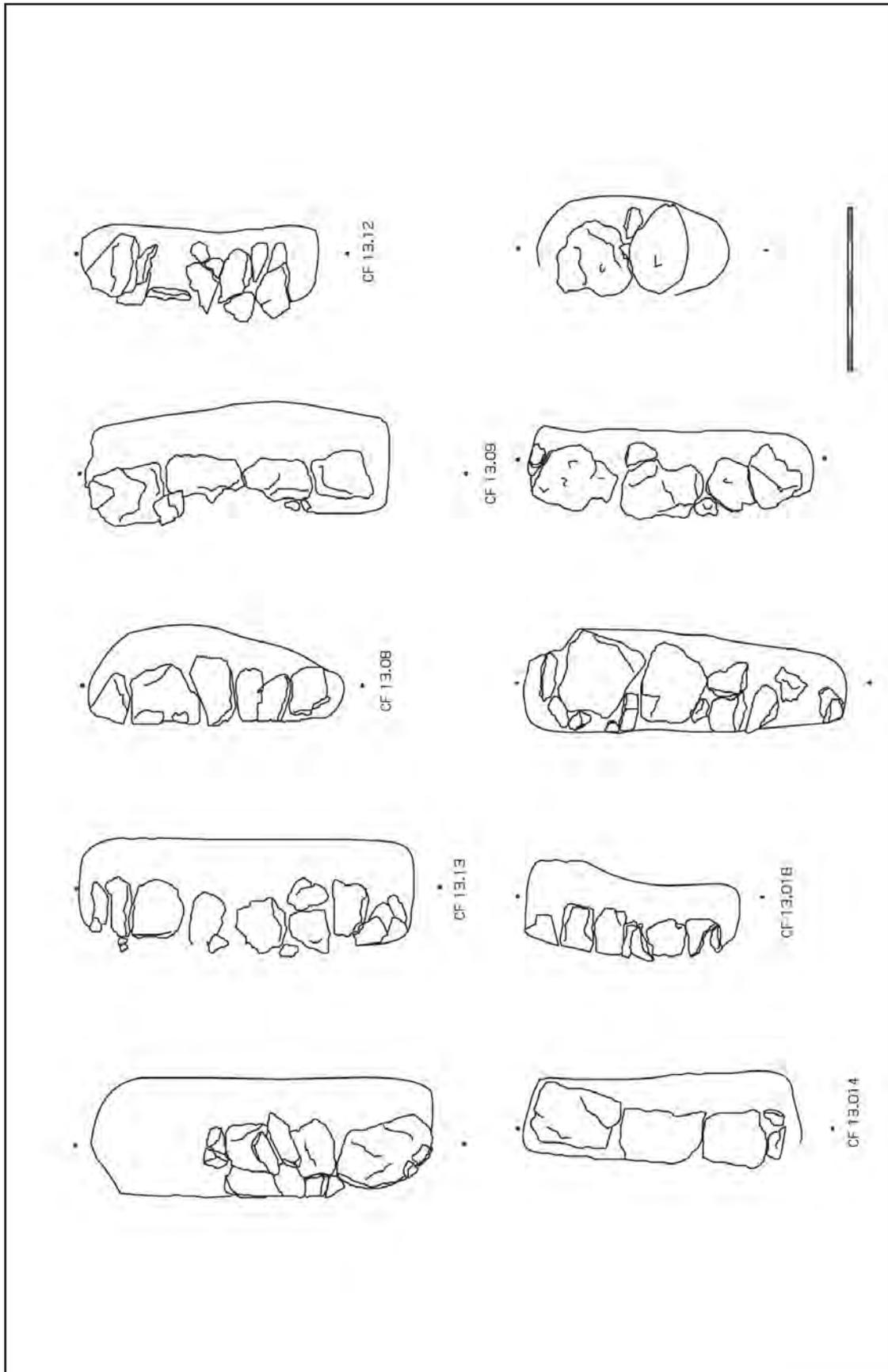
32. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "La Rawda de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada). Los espacios de la muerte en el medio rural a finales de la Edad Media", en prensa.



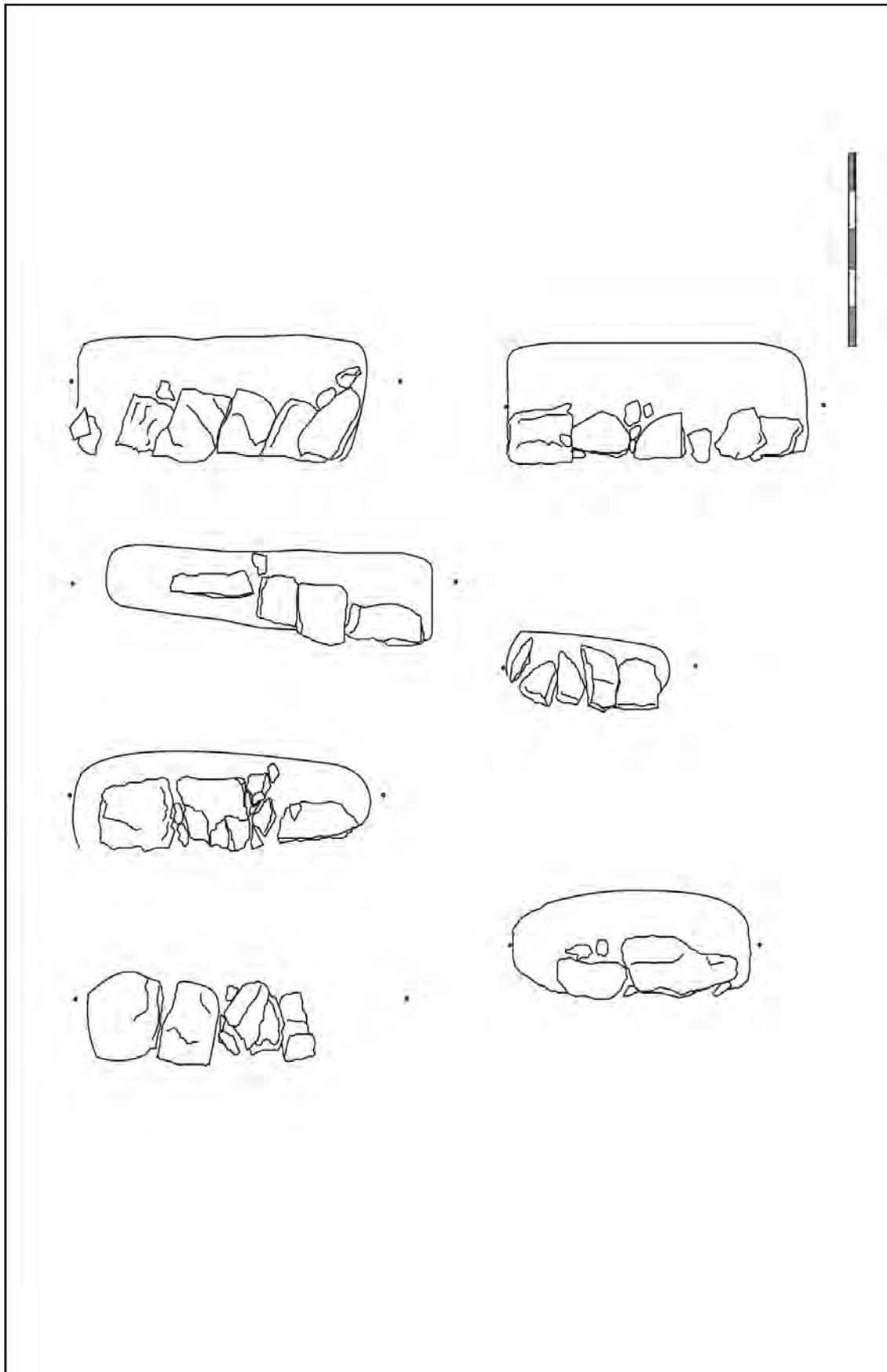
Plano de localización del yacimiento y su relación espacial con la alquería a la que pertenece y antecedentes arqueológicos. 1. Yacimiento del Bronce. 2. Piletas de opus signinum, 3. Fortificación emiral (s. VIII-IX), 4. Emplazamiento de la Alquería de Maro en época nazari y el siglo XVI



*Cubiertas del Sector XIII*



*Cubiertas del sector XIV*



*Cubiertas del sector XV*